PROPOSICION No. 041

Se cite al Presidente de METROCALI, Dr. Luis Fernando Sandoval; al Director de Desarrollo Administrativo, Dr. Alfonso Otoya; al Secretario de Gobierno, Dr. Carlos Holguín; al Director de Planeación Municipal, Dr. León Darío Espinoza y al Personero Municipal de Cali, Dr. Andrés Santamaría Garrido para que sirvan contestar el siguiente cuestionario de acuerdo a sus funciones:

1. *Presentar copia del Proyecto de Estación MIO en el barrio Julio Rincón de la comuna 12 desde el momento de su concepción con su respectiva aprobación, y con las modificaciones sufridas desde sus inicios hasta el día de hoy. Anexar copia de todos los planos del Proyecto para cada momento en que sufre modificaciones y el presupuesto detallado de la obra.*
2. *Presentar permiso de intervención de zonas verdes en la implementación de dicho proyecto y aprobación por parte del Concejo de Cali para modificar su uso del suelo acompañado con la respectiva compensación.*
3. *Presentar escrituras que certifiquen que las zonas intervenidas como andenes y antejardines ubicados en la Autopista Simón Bolivar, recientemente tumbados por Metrocali con la fuerza pública son de propiedad del Municipio y/o de Metrocali. Adicionar copia íntegra del proceso adelantado por las dependencias municipales respecto de consulta y concertación con la comunidad del sector.*
4. *Brindar copia de la Resolución emitida por el Inspector que ordenó la demolición de andenes y antejardines en el barrio Julio Rincón y demostrar que se respetó el debido proceso.*

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN, coadyuvada por los Honorables Concejales: DANIS ANTONIO RENTERIA CHALA y LUIS ENRIQUE GOMEZ GOMEZ.